

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Programa Habilidades para la Vida (HPV)

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

El programa Habilidades para la Vida (HPV) es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo, promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.

El HPV trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

También desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental de los profesores, de clima positivo en el aula y de interacción positiva entre padres y profesores/educadores, de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (déficit de atención). Además, realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

Revisa [más información](#).

La ejecución del programa HPV se realiza a través de organismos públicos o privados, como **municipalidades, corporaciones municipales, universidades y fundaciones**.

Detalles

Una vez en el establecimiento educacional, el equipo ejecutor, conformado por asistentes sociales, psicólogos y profesores, entre otros, desarrolla acciones tales como:

- Elaboración de diagnósticos contextuales, que permiten recoger la realidad del establecimiento.
- Sistema de detección para identificar el nivel de riesgo de los y las estudiantes en los ámbitos psicosocial y de compromiso escolar, posibilitando la focalización de las intervenciones.
- Intervenciones en el establecimiento educativo, que involucran a toda la comunidad educativa, apuntando al enriquecimiento de la experiencia de los y las estudiantes en sus ambientes para el aprendizaje.

¿A quién está dirigido?

A estudiantes, desde prekínder hasta 4º año medio, y sus comunidades educativas (como padres y docentes), de establecimientos educacionales municipales o particulares subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

La intervención de HPV se realiza en establecimientos adscritos al programa, en tres niveles:

- **HPV I:** estudiantes desde primer nivel de transición de educación parvularia (prekínder) hasta 4º año de educación básica.
- **HPV II:** estudiantes desde 5º hasta 8º año de educación básica.
- **HPV III:** estudiantes de 7º año básico a 4º año de enseñanza media.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Las municipalidades y otras instituciones deben presentar una propuesta del proyecto en las oficinas de parte de las direcciones regionales de JUNAEB.

También pueden enviar la iniciativa a la [casilla del correo](#) de la región en donde se ejecutará el proyecto.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

Se firman convenios de colaboración por dos años, renovables para los siguientes períodos (sujeto a disponibilidad presupuestaria).

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

Uno o más representantes del establecimiento educacional deben:

1. Reunir los antecedentes requeridos.
2. Dirigirse a la [Dirección Regional de JUNAEB](#) correspondiente.
3. Explicar el motivo de la visita: postular al programa Habilidades para la Vida (HPV).
4. Como resultado del trámite, habrá realizado la postulación del establecimiento educacional al programa.

Importante:

- Luego de recibir la invitación, la entidad ejecutora debe presentar la propuesta de programación junto a los anexos solicitados para ser evaluada su admisibilidad y pertinencia técnica.
- Si requiere más información, llame al **600 6600 400**.